

# LA IMPORTANCIA DEL ENFOQUE DE DERECHOS EN LA POBREZA INFANTIL INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE DE AMÉRICA LATINA

Cintia M. Bayardi Martínez

**Resumen:** El presente artículo<sup>1</sup> destaca la importancia de un estudio sobre la pobreza infantil, desde un enfoque de derechos humanos, además de la necesidad de contar con un sistema de estadísticas étnicamente diferenciadas que ayude a profundizar sobre la situación de los niños y niñas indígenas y afrodescendientes.

**Palabras clave:** niñez indígena y afrodescendiente, pobreza infantil, derechos humanos, sistema estadístico, América Latina.

113

## Introducción

Uno de los problemas más acuciantes y aún no resueltos en los países de América Latina es la situación de los niños y niñas que nacen, viven, crecen y se desarrollan en contextos de pobreza. Se trata de una cuestión altamente relevante, en tanto configura un grupo específico, en el que la desigualdad de oportunidades llega a su máxima expresión.

En las últimas décadas se ha planteado la necesidad de enfatizar en la infancia, visualizando a los niños y niñas como un grupo que requiere políticas e indicadores específicos, en la medida que sus necesidades son particulares y diferentes de las de las y los adultos.

Junto a la creciente preocupación por el tema de la pobreza infantil, en América Latina inquieta la situación de los derechos de los niños y niñas indígenas y afro-



Abogada por la Facultad de Derecho de la *Universidad Nacional de Cuyo*, encargada de proyectos especiales para el *Centro Latinoamericano de Derechos Humanos (CLADH)*. Contacto: [cbayardi@cladh.org](mailto:cbayardi@cladh.org).

<sup>1</sup> El presente trabajo es realizado dentro del marco del *Global Rights Program*, proyecto conjunto del *Centro Latinoamericano de Derechos Humanos (www.cladh.org)* e *Intermedia Consulting (www.intermediaconsulting.org)*. La autora agradece especialmente los valiosos comentarios y sugerencias de Andrés Rousset Siri, Ligia Mariela de Jesús, Reynaldo Rivera, Ignacio Boulín y Laura Farfán.

descendientes, ya que no existen estudios ni estadísticas sistemáticas acerca de las condiciones que enfrentan estos niños y niñas que viven en condiciones de pobreza.

En este sentido, el presente artículo no sólo destaca la importancia de un estudio sobre pobreza infantil –desde un enfoque de derechos humanos–, sino que también explicita la necesidad de contar con un sistema de estadísticas étnicamente diferenciadas que ayude a profundizar sobre la situación de los niños y niñas indígenas y afrodescendientes.

### Definiendo la pobreza infantil desde un enfoque de derechos

El enfoque basado en los derechos humanos busca integrar los conceptos y el lenguaje de la perspectiva de los derechos humanos en el diálogo de la reducción de la pobreza. Dicho enfoque sostiene que los objetivos y valores de las estrategias antipobreza deberían ser guiados por las leyes internacionales de derechos humanos.

El concepto de derecho ofrece a los “pobres” el poder para reclamar a sus gobiernos políticas antipobreza que mejoren sus vidas. “La reducción de la pobreza entonces difiere de lo que se conoce como caridad, más que una obligación moral se convierte en una obligación legal” (Minujin, *et al*, 2006: 56).

En la mayoría de los estudios, la pobreza infantil se entiende como un fenómeno de naturaleza compleja, multidimensional y relacional, y se reconoce que, para entender la situación de los niños y niñas que la experimentan, es imprescindible comprender el contexto social de pobreza y desigualdad en el que se insertan.

114 En el *Estado Mundial de la Infancia 2005*, se afirma que “[...] los niños y las niñas que viven en la pobreza son los que sufren una privación de los recursos materiales, espirituales y emocionales necesarios para sobrevivir, desarrollarse y prosperar, lo que les impide disfrutar sus derechos, alcanzar su pleno potencial o participar como miembros plenos y en pie de igualdad en la sociedad” (UNICEF, 2005:18). En esta aproximación a la pobreza infantil destaca, junto con la privación material, el acceso a los servicios básicos y otros factores vinculados a la supervivencia, la discriminación y la exclusión, que afectan el desarrollo psicosocial de los niños y niñas, con lo que se supera la visión estrictamente monetaria que predomina en muchos estudios de pobreza (Minujin, 2005).

Esta perspectiva tiene efectos en la definición de indicadores para medir la pobreza infantil y en la identificación de los niños, niñas y adolescentes que la sufren y las necesidades de las que son portadores. UNICEF (2004) sostiene que el concepto de pobreza infantil y sus alcances puede ser construido sobre el principio de acceso a un número específico de derechos económicos, sociales y culturales (DESC), incluidos en la *Convención sobre los Derechos del Niño* (CDN) y en otros instrumentos internacionales (CEPAL y UNICEF, 2010).

Estas consideraciones fueron tomadas en cuenta por UNICEF que, junto con investigadores de la *Universidad de Bristol* y de la *London School of Economics*, realizó en 2003 el primer intento a escala mundial para medir la pobreza infantil bajo un enfoque de derechos (Gordon y otros, 2003). El estudio enumeró una lista de derechos esenciales para afianzar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, y desarrolló una metodología de medición directa del bienestar, de carácter multidimensional, que implicó medir el nivel de vida mediante indicadores de privación que reflejaron diferentes aspectos del bienestar como condiciones personales, físicas, y sociales (CEPAL y UNICEF, 2012).

El conjunto de indicadores considerados en la *Metodología Bristol*<sup>2</sup> tomó como principio los derechos de los niños y niñas en las dimensiones de nutrición adecuada, agua potable, servicios sanitarios aceptables, salud, vivienda, educación e información (CEPAL y UNICEF, 2012).

En la *Metodología de Bristol* si bien se definieron los umbrales de privación desde la sucesión leve a la extrema, al momento de hacer la medición sólo se hizo referencia a las situaciones severas de privación infantil. En síntesis, según la *Metodología de Bristol* un menor de 18 años es identificado como pobre absoluto cuando es afectado por dos o más privaciones severas (CEPAL y UNICEF, 2012).

### **Magnitud de la población infantil indígena y afrodescendiente en América Latina**

Si bien no es posible establecer fehacientemente el volumen de la infancia indígena y afrodescendiente en América Latina, el análisis de los resultados de los censos del año 2000 permiten una aproximación inicial a la cuantificación de estos grupos –teniendo en cuenta que las cifras pudieron estar subestimando su volumen y referir a realidades registradas hace ya una década–. A partir de la información recabada por los censos de 2000, se estimó que el 7,3% de la población infantil de la región corresponde a niños y niñas indígenas, con un valor absoluto que supera los 12,8 millones; mientras que un 17,8%, corresponde a niños y niñas afrodescendientes, con un valor absoluto de 31 millones (CEPAL y UNICEF, 2012).

México, Perú, Bolivia y Guatemala, son los países que concentran la mayor cantidad de población indígena, también los que reúnen más niños y niñas pertenecientes a pueblos indígenas de la región, con valores absolutos que fluctúan entre los 2,2 y los 2,7 millones. En segundo lugar se sitúa un conjunto de países, constituido por Colombia, Argentina, Ecuador, Brasil, Venezuela, Honduras, Chile, Panamá y Nicaragua, cuya infancia indígena fluctúa entre 120.000 y 600.000. Por último, en Paraguay, Costa Rica, Belice y El Salvador se verificaron cifras inferiores a los 50.000 niños y niñas. Por su parte, la niñez afrodescendiente se concentra preferentemente en Brasil, con poco más de 29 millones de niños y niñas, que representan al 93,5% del total de este grupo en los ocho países para los que se cuenta con información. Colombia se sitúa en segundo lugar, con 1,7 millones de niños y niñas, correspondiente al 5,5% del total. Los seis países restantes reúnen sólo el 1%, con cifras absolutas de gran variabilidad (CEPAL y UNICEF, 2012).

Como se puede observar la magnitud de la población infantil indígena y afrodescendiente no es menor en América Latina y por ello merece una especial atención a la hora de medir la pobreza.

### **Pobreza infantil indígena y afrodescendiente desde un enfoque de derechos: importancia de la información étnicamente diferenciada**

Para el análisis de la pobreza infantil indígena y afrodescendiente, desde un enfoque de derechos, es necesario adaptar los modelos que recientemente se utilizaron

<sup>2</sup> La *Metodología Bristol* o *Indicadores de Bristol* es una metodología de medición, de privaciones múltiples, para medir la pobreza infantil bajo un enfoque de derechos, la cual fue desarrollada en 2003 por el *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia* junto con investigadores de la *Universidad de Bristol* y de la *London School of Economics*.

para medir la pobreza infantil en general. En este sentido, la CEPAL y UNICEF recurrieron a un modelo adaptado de los indicadores del estudio de Bristol que se desarrollaron en el marco del proyecto “Pobreza infantil, desigualdad y ciudadanía” (CEPAL/UNICEF-TACRO, 2010). Tal adaptación implicó la adecuación de los indicadores a la realidad de Latinoamérica en función de las condiciones de vida predominantes en la región y de la disponibilidad de información. La producción adecuada y oportuna de información étnicamente diferenciada es una herramienta técnica y política que contribuye a la ampliación de la “titularidad de los derechos” de indígenas y afrodescendientes (CEPAL y UNICEF, 2006). Por ello, los censos de población en la región han ido progresivamente incluyendo una o más variables de identificación de estos grupos, dando así respuesta a las demandas de los pueblos quienes desean ser visibilizados en las estadísticas sociales.

En términos generales, se reconoce que uno de los principales desafíos para avanzar en la visibilización estadística de los pueblos indígenas y afrodescendientes, a través de la inclusión del enfoque étnico en las fuentes de datos, es la operacionalización de los conceptos de pueblo indígena y afrodescendiente, dado que las decisiones que se adopten en este ámbito estarán influyendo en la cuantificación y cualificación de estos grupos. Al respecto, los pueblos indígenas han sido definidos como los grupos humanos descendientes de “(...) poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista, de la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. Además, la conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos” (OIT, Convenio 169). Los afrodescendientes, en tanto, corresponden a “(...) todos los pueblos y personas descendientes de la diáspora africana en el mundo. En América Latina, el concepto se refiere a las distintas culturas ‘negras’ o ‘afroamericanas’ que emergieron de los descendientes de africanos, las cuales sobrevivieron a la trata o al comercio esclavista que se dio en el Atlántico desde el siglo XVI hasta el XIX” (Antón, Jhon, *et al.*, 2009).

Pese a estas dificultades, en la actualidad se considera que el criterio de autoidentificación es imprescindible para dimensionar la magnitud de la presencia de indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos sociodemográficos desde la perspectiva de derechos humanos. Sin embargo, es necesario revisar todos los factores que pueden introducir sesgos en las mediciones estadísticas, y tener presente que no son más que aproximaciones en el intento de cuantificar y caracterizar a estos grupos (Del Popolo, López y Acuña, 2009).


### Resultados de una información diferenciada

Se puede afirmar que en los países en que se realiza una medición que permite identificar el origen étnico de los niños y niñas por medio de las encuestas de hogares, es posible dar cuenta del mayor grado de exclusión de aquellos que provienen de pueblos originarios o son afrodescendientes. En términos generales, la pobreza infantil extrema duplica la observada entre niños y niñas no pertenecientes a estos grupos (36,1% en comparación con el 17,6%); los niños y niñas pobres de origen indígena o afrodescendientes tienen una incidencia de pobreza (moderada y grave) que supera la de otros grupos en alrededor de 20 puntos porcentuales, afectando al 63,3% de ellos (CEPAL/UNICEF, 2010:46).

Hay cuantiosa evidencia de que el origen étnico se transforma con frecuencia en un factor de discriminación y, por tanto, de exclusión económica y social (Hopenhayn, Martín y Álvaro Bello, 2001). La población de origen indígena y la afrodescendiente suelen ver postergadas sus oportunidades educativas, tanto por las mayores dificultades de acceso como por su menor permanencia en los sistemas educacionales. A esto se agrega que, en la mayoría de los países, el currículo educativo pierde relevancia y pertinencia respecto de su cultura y quehacer cotidiano, lo que se extiende al mercado de trabajo. Las personas provenientes de estos grupos a menudo se insertan en ocupaciones de baja calificación y productividad, sin protección social y con bajos ingresos, con lo que reproducen de una generación a otra sus bajas posiciones en la escala social y, asociada a éstas, la pobreza (CEPAL/UNICEF, 2010:46).

## Conclusión

Finalmente se puede destacar que en América Latina, la presencia de casi 700 pueblos indígenas y de importantes contingentes de población afrodescendientes imprime a la región un particular sello de diversidad cultural e impone a los Estados desafíos urgentes para superar la exclusión y la pobreza que afecta en mayor proporción a los niños y niñas pertenecientes a estos grupos.

En este contexto, en el presente trabajo se buscó resaltar que aproximaciones más certeras que las alcanzadas a través de los indicadores convencionales a las distintas dimensiones de la pobreza en la infancia indígena y afrodescendientes requieren del diseño de nuevos métodos de medición, que articulen los contenidos de los derechos humanos a la educación, la información, la vivienda adecuada, el acceso a agua potable y a instalaciones de saneamiento, con los derechos de autonomía e integridad cultural de estos pueblos. 

117

## REFERENCIAS

- ANTÓN, Jhon, et al. (2009). *Afrodescendientes en América Latina y el Caribe: del reconocimiento estadístico a la realización de derechos*. CELADE–División de Población de la CEPAL/Unión Europea/SEGIB. Serie Población y Desarrollo. N° 87. Febrero. Chile. Publicación de las Naciones Unidas.
- MINUJIN, Alberto, DELAMÓNICA, Enrique y DAVIDZIUK, Alejandra (2006). *Pobreza infantil: conceptos, medición y recomendaciones de políticas públicas*. Cuaderno de Ciencias Sociales 140. Costa Rica. FLACSO., p.56, con cita a (OHCHR, *Draft Guidelines: A Human Rights Approach to Poverty Reduction Strategies*, Naciones Unidas. Nueva York. 2002., p. 1).
- MINUJIN, Alberto (2005). *Constructing a definition and measurements of children living in poverty*. En: GPS contribution to IRC meeting on Child Poverty in CEE/CIS, Florencia.
- CEPAL-UNICEF (2005). *Desafíos*. No 1. Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Septiembre.
- CEPAL-UNICEF (2006). *La pobreza infantil en América Latina*.
- CEPAL, UNICEF, y TACRO (2010). *La pobreza infantil en América Latina y el Caribe*. División de Desarrollo Social de la CEPAL. Chile.
- CEPAL-UNICEF (2010). *La pobreza infantil un desafío prioritario*. Disponible en: [www.cepal.org/desafios](http://www.cepal.org/desafios) y [www.unicef.org/lac/library\\_6188.htm](http://www.unicef.org/lac/library_6188.htm).
- CEPAL- UNICEF (2010). *Pobreza infantil en América Latina y el Caribe*. p.46.
- CEPAL-UNICEF (2012). *Guía para estimar la pobreza infantil*. Disponible en: <http://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/guia-contenido-2.php>.

CEPAL-UNICEF (2012). *Pobreza Infantil en pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina*. Naciones Unidas. Chile.

OIT. *Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales*.

DEL POPOLO, Fabiana, LÓPEZ, Mariana y ACUÑA, Mario (2009). *Juventud indígena y afrodescendiente en América Latina: inequidades sociodemográficas y desafíos de políticas*. CEPAL-CELADE/UNFPA/OIJ. Chile.

GORDON, D, NANDY, S, PANTAZIS, C, PEMBERTON, S. and TOWNSEND, P, (2003) . *Child poverty in the developing world*. The Policy Press. Bristol. Disponible en: [http://www.bristol.ac.uk/poverty/child\\_poverty.html](http://www.bristol.ac.uk/poverty/child_poverty.html).

HOPENHAYN, Martín y BELLO, Álvaro (2001). *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*. CEPAL - División de Desarrollo Social Serie Políticas Sociales. No. 47. Mayo. Chile. Publicación de las Naciones Unidas.

UNICEF (2004). *PRSPs & Children: Child Poverty, Disparity and Budgets*. En: CD PRSPs Resource Package. Nueva York.

UNICEF (2005). *Estado Mundial de la Infancia*. p. 18. Disponible en: [http://www.unicef.org/spanish/sowc05/sowc05\\_sp.pdf](http://www.unicef.org/spanish/sowc05/sowc05_sp.pdf).